



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Lengua Extranjera - Portugués para la PAU, celebrada en modalidad virtual el día 15 de octubre de 2025

Asistentes:

Coordinadores/as:

D.^a Iolanda Ogando González (Universidad de Extremadura)

D. Ruben Sanz Pereira (IES Hernández Pacheco, Cáceres)

Miembros de la Comisión

D.^a Ana Isabel Alfonso Becerro (IES Joaquín Sama, San Vicente de Alcántara)

D.^a María Rosa Álvarez Rebollo (IES Puente Ajuda, Olivenza)

D.^a Alline Braun Benedito (IES El Pomar, Jerez de los Caballeros)

D.^a María del Carmen Carballeira Novo (IES San José, Villanueva de la Serena)

D. Jorge Costa Cansado (IES Castelar, Badajoz)

D.^a Virginia Gibello Bravo (IES Santa Eulalia, Mérida)

D.^a Susana Gomez Alves (IES Bárbara de Braganza, Badajoz)

D.^a M^a Amparo Gómez de los Santos (IES San Roque, Badajoz)

D.^a Sandra Celia Hurtado Cardoso (IES San Pedro de Alcántara, Alcántara)

D.^a Silvia Jiménez Solís (IES Zurbarán, Navalmoral de la Mata)

D.^a Laura Noriega Marchena (Colegio Salesianos Ramón Izquierdo, Badajoz)

D. Pedro Pérez Gómez (IES Díez Canedo, Puebla de la Calzada)

D. Juan Luis Turégano Morillo-Velarde (IES Zurbarán, Badajoz)

D. David Vieira Fernández (IES Arroyo Harnina, Almendralejo)

D.^a Mónica Maria Vieira Gonçalves (IES San Fernando, Badajoz)

Otros asistentes:

D. Eusebio Alcón Clemente;

D.^a Imelda Alcón Ramos

D.^a Sandra Arce Pablos

D.^a Tatiana Augusto Huarte

D. Daniel Berrocal Rodrigo

D.^a Rosa María Blanco García

D.^a Susana Maria Brandão da Silva Gregório

D. Jorge Calha García

D.^a Julia Carlos Simón
D. José Antonio Corbacho Acedo
D. Antonio Jesús García Aceitón
D.^a Lucía González Bueno
D.^a María Inmaculada Jerez Naranjo
D.^a Vanesa Miranda Inacio
D. Emilio Moya Prieto
D. José Antonio Peña Rojas
D. Adolfo Jesús Rodríguez Fernández
D.^a Ainara Serrano García

En la sala virtual

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fmeet%2F3705465378351%3Fp%3DK0xsoHEXFnPAxaYfPt%26anon%3Dtrue&type=meet&deeplinkId=de1bdd68-6baa-4911-b8a3-ecbbaaba014b&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

ID: 370 546 537 835 1

Código: Qz9Y9QY9

siendo las 17:30 horas del 15 de octubre de 2025, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Lengua Extranjera – Portugués con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Informe de los coordinadores.**
- 2. Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.**
- 3. Informe sobre el modelo de examen y criterios de evaluación durante el curso 2025-26.**
- 4. Plan de trabajo 2025-26.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Informe de los coordinadores

Sistema de aprobación de actas

Se recuerda el sistema de aprobación de la última acta de cada año lectivo acordado en la reunión del 13 de noviembre de 2023. Este curso seguiremos con el mismo procedimiento.

Verificación / actualización de datos – actualización

Con el fin de organizar y actualizar los datos de todos/as los/as asistentes, los coordinadores solicitan que todo el mundo ponga su nombre completo, cuenta de correo @educarex y centro en el chat de Teams.

Resultados de la PAU 2025

Con el tercer informe se presentaron y analizaron los resultados de la PAU de 2025, fundamentalmente en comparación a los resultados del curso anterior.

curso	conv.	media	nº ex.	porcentaje aprobados
2024-25	junio	7,83	210	98,1%
	julio	5,93	32	75%

Total de exámenes: 242

curso	conv.	media	nº ex.	general		admisión		media g.
				media	nº ex.	media	nº ex.	
2023-24	junio	7,02	129	5,97	14	7,15	115	7,13
	Julio	6,47	24	6,16	4	6,53	20	5,49

Total de exámenes: 153

curso	conv.	media	nº ex.	general		admisión		media g.
				media	nº ex.	media	nº ex.	
2022-23	junio	7,47	187	7,45	105	7,51	82	7,16
	Julio	6,23	32	6,50	25	5,29	7	5,12

Total de exámenes: 219

Los coordinadores comentan la evolución extremadamente positiva de la materia, tanto por el número de estudiantes inscritos/as, como por la nota media obtenida, especialmente en la convocatoria ordinaria.

También comentan que, aunque no pueden saber exactamente cuántos alumnos eran de primera o segunda lengua, su percepción es que se ha mantenido la tónica de los últimos años (con excepción del curso pasado) en la que había una mayoría de alumnxs que cogían el portugués como primera lengua. En muchos casos, una proporción de 75%-25%.

2.- Constitución de la Comisión de Coordinación y del Seminario Permanente.

Antes de pasar a la constitución formal de ambos órganos, los coordinadores quieren recordar o aclarar algunas cuestiones

En primer lugar, recuerdan que, en cumplimiento de la normativa de funcionamiento de las comisiones, los miembros del Seminario Permanente han de estar impartiendo docencia en 2º de Bachillerato. Para obtener los créditos de formación, es obligatoria la asistencia a todas las reuniones por parte de los miembros del seminario. Estas reuniones son, como mínimo, tres: esta y dos más, pero es muy posible que durante el curso haya más de dos.

La profesora Jiménez Solís comenta que solo imparte clase hasta 1º de Bachillerato, pero en su centro estarían interesados en conocer el proceso y, por lo tanto, formar parte de la comisión. Los coordinadores explican que podría ser posible si no se cubren las 15 plazas.

En una primera consulta, se proponen para formar parte de este Seminario solamente los 15 profesores cuya relación figura en el inicio del acta, entre los cuales figura la profesora Jiménez Solís.

Los coordinadores proponen al grupo de profesores/as que integrará la Comisión de Coordinación durante el curso 2025-26, constituirse como Seminario Permanente, de cara a poder solicitar los créditos de formación correspondientes a dicha actividad.

Se aprueba esta composición por unanimidad, quedando constituido el Seminario Permanente con los miembros que se especifican arriba.

Los coordinadores piden a todos los miembros del Seminario Permanente que envíen por correo

electrónico el número de DNI, el centro de trabajo y los datos de contacto, de modo que se lo puedan pasar a la Universidad y a la Junta de Extremadura para la gestión del reconocimiento de créditos.

3. Informe sobre el modelo de examen y criterios de evaluación durante el curso 2025-26.

La coordinación presenta un informe detallado sobre la evolución y situación actual del modelo de examen y de los criterios de evaluación para el curso 2025-2026.

Se recuerda que hace algo más de un año se iniciaron las conversaciones sobre los modelos aprobados por distintas comunidades autónomas, tomando como referencia el modelo gallego. Posteriormente, la CRUE aprobó los denominados “Acuerdos de Bilbao”, primer paso hacia la implantación de un examen de carácter competencial, cuya aplicación estaba prevista para junio.

No obstante, el desarrollo autonómico posterior no respetó de forma uniforme dichos acuerdos, generándose diferencias significativas entre comunidades autónomas —especialmente notables en el caso de Extremadura, donde el examen, estructurado con una plantilla inamovible, presentaba una opcionalidad total entre dos textos.

A pesar de todo, el curso 2024-25 supuso un trabajo arduo por parte de todas las materias para alcanzar una posible armonización de los modelos de examen y criterios de evaluación en todas las CCAA. En el caso del examen de Portugués, este proceso fue especialmente lento y con numerosos vaivenes. Ante la eventualidad de que no se llegase a acuerdo, en abril de 2025 la comisión de portugués de Extremadura aprobó, por asentimiento unánime, un modelo propio que incorporaba un enfoque más competencial, incluyendo tareas de interacción (diálogo) y actividades próximas a la mediación. Dicho modelo se hizo público en el acta correspondiente, sin que hubiese objeción por parte de la comunidad educativa ni de la coordinación general.

En mayo de 2025, la CRUE informó de que solo dos materias permanecían sin armonizar, entre ellas Portugués, e instó a continuar trabajando para lograr dicha armonización. La comisión prosiguió sus trabajos durante los meses de mayo, junio, julio y septiembre. Fruto de este proceso, Galicia y Extremadura alcanzaron un acuerdo sobre la estructura del examen, los criterios de evaluación y las orientaciones generales, acuerdo para el cual se contaba también con la adhesión de la Comunidad de Madrid.

Hace algunas semanas, la coordinación de la PAU de la Universidad de Extremadura comunicó que próximamente se solicitarían los modelos de examen según los criterios armonizados. Sin embargo, una semana más tarde, tras la reunión de la comisión de la UEX con los responsables de la Junta de Extremadura, se informó de que en esta comunidad no se aplicarán los modelos armonizados, sino los del curso anterior.

Ante esta decisión, la coordinación de Portugués, y posteriormente, de manera conjunta las coordinaciones de Francés, Inglés y Portugués, remitieron un escrito solicitando que al menos se permitiese la realización de un examen con un único texto. Hasta la fecha (tras ocho días), no se ha recibido respuesta oficial definitiva, si bien las comunicaciones informales apuntan a que la petición no será aceptada.

Los coordinadores expresan su frustración por el tiempo y esfuerzo dedicados al proceso de armonización, cuyos resultados no se han materializado, así como por la imposibilidad de avanzar hacia un modelo de examen más competencial y coherente con el enfoque curricular actual.

4. Plan de trabajo 2025-2026

Los coordinadores manifiestan su desconcierto ante las decisiones adoptadas recientemente en relación con el modelo de examen y los criterios de evaluación. Expresan que, en el momento actual,

resulta difícil prever el desarrollo del curso 2025-2026, dado que no se dispone de una directriz clara sobre si se deberá continuar avanzando en la línea del modelo armonizado, adoptar un modelo diferente o mantener el del curso anterior. En este sentido, la coordinación informa de que la comisión para la armonización de Portugués enviará la propuesta acordada en septiembre del presente año a la CRUE, por lo que habrá un modelo para reivindicar y aplicar de cara al año que viene.

A pesar de la incertidumbre existente, se considera muy probable que en breve se solicite la remisión de una concretización del modelo de examen del curso pasado, con el fin de que sirva de referencia para el presente curso académico.

5. Ruegos y preguntas.

El profesor Costa Cansado plantea la posibilidad de que una alumna portuguesa realice el examen de Lengua Portuguesa como Lengua Extranjera, y consulta si ello podría suponer algún problema. Los coordinadores indican que no se ha presentado un caso similar con anterioridad, pero no consideran que deba existir ningún inconveniente.

La profesora Vieira Gonçalves pregunta si se conoce la fecha prevista para la próxima reunión. Los coordinadores responden que, en función de sus horarios actuales, con clases por la tarde, las reuniones se celebrarán previsiblemente los martes o miércoles.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18h30 del día 15 de octubre de 2025

Fdo.: Iolanda Ogando González



Coordinadora
por la Universidad de Extremadura

Fdo. Ruben Sanz Pereira



Coordinador
por la Secretaría General de Educación